Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y OCHO.

Ex.ord° Jueves Santo 27 de Marzo de 1698=

En la muy N.l y muy leal Ciud. de Murcia y Cam. de la Corte
de ella a Veinte y siete de Marzo mill seis.os noventa y ocho
Los muy Ill.es S.es de Murcia estando juntos para asistir a los
oficios divinos que se zelebran este dia en la Iglesia Ca
thedral de Cartag.na tubieron Cavildo extraordinario el S.r Asis
tente D.n P.o de la Reategui y Colon Cav.o de la orden de Alcan
tara del Consexo de Su Mag.d Oidor en la Real chanz.a de Gra
nada Correg.or y Justicia mayor de esta Ciud. Don [illegible] Suárez
D.n Al.o Perez Monte D.n Fran.co Zarandona D.n Luis Salad
D.n Joseph Ant.o Rocamora D.n Pedro Joseph de Molina D.n
Fran.co Geronimo de Villar D. Fran.co Ant.o de Villar Don
Luis Saurin D.n Ant.o Contreras D.n Ygnacio Romo y D.n Diego
D.n Felix [illegible]
Abad Sotoemero Reg.es = Fran.co Costa y Patricio Serrano
Alc.s y Pedro Villanueva
Leyendo

Decreto = D.n Fran.co Zarandona Reg.or Procurador General dio q.ta

Notizia de aver muerto D.n Pablo Ortiz Mayordomo =

a la Ciud. de D.n Pablo Ortiz mayordomo de esta Ciu. para
de aver muerto y que se previene combeniente a que no
que de la providencia que se pide este encargo asista a la dependencias
falte persona que con este encargo asista a la dependencia
que ay pendientes y pueden ofrecerse = Del S.r Don
Luis Salad y Zarandona Reg.es tocante a la Ciud. que en ofe
diencia de lo que tiene resuelto se halla de bolber para la de Grana
da por estar en ella antes de la venida de el pleito que sigue esta
Ciu. con el Comun.to de la Santiss.ma Trinidad a su solicitud y defensa
y que respecto de ser conveniente a la eleccion de persona para el
referido empleo = ser a mucho favor que les genera zer a la Ciu.
de resolver este nombramiento el Jurado Dn. mediano Ventes
y muere de Calderon en la tarde precediendo zitacion General
de los Cavalleros Capitulares de este ayuntamiento para que todos con
curran a esta eleccion, y queda sali de esta Ciud. el Domingo siguiente
para la de Granada y asi lo suplica con todo rendimiento = Y la Ciu.

Zitar para conferir sobre este nombramiento [illegible]